
 <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> SENADO DE LA REPÚBLICA	<b>PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>CODIGO: PC-Fr37</b>
	<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 05</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27</b>

### ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INFORMACIÓN GENERAL	
<b>NUMERO DE PROCESO</b>	
Dependencia que solicita el bien o servicio a contratar	División de Bienes y Servicios del Senado de la República
Nombre y Cargo del Jefe o Responsable de la Dependencia	SILVIA STELLA MENESES CAMINO Jefe División Bienes y Servicios
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:	
<p>En cumplimiento a la función legislativa establecida por la Constitución Política de Colombia y sus normas reglamentarias, el Senado de la República de Colombia cumple con funciones administrativas, electorales, judiciales, protocolo y control político. Es así como bajo la Ley 5 de 1992, la Dirección General Administrativa, tiene el mandato legal de brindar todas las herramientas necesarias que aseguren las labores y actividades diarias recomendadas a los Honorables Senadores, funcionarios y contratistas, para asegurar el funcionamiento del Senado de la República de Colombia.</p> <p>Hay que recalcar que el artículo 371 de la Ley 5 de 1992, establece que la Dirección General Administrativa es la competente dentro del Senado de la Republica de “<i>Celebrar los contratos que demande el buen funcionamiento del Senado</i>”, lo que ha de resultar en la existencia de dependencias administrativas tales como la División de Bienes y Servicios, que tiene como principal función coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de todos bienes muebles e inmuebles, en especial los elementos estructurales y no estructurales de las instalaciones propias o arrendadas donde el Senado de la República debe hacer presencia para que los Honorables Senadores, empleados, contratistas y personal externo facultado puedan desarrollar las actividades administrativas, judiciales, protocolo, control político y electoral dentro de la rama legislativa de Colombia.</p> <p>Frente a las labores de mantenimiento mencionados anteriormente, se ha de referir que la División de Bienes y Servicios tiene la obligación de velar por evitar el deterioro de las instalaciones físicas, como de los elementos devolutivos propiedad del Senado, es así, que esta División es la que debe coordinar el mantenimiento, reparación de los equipos, muebles, edificios y el parque automotor en propiedad. Del mismo modo, la División de Bienes y Servicios debe realizar las actividades necesarias para que cada oficina del Senado de la República tenga los elementos de consumo necesarios para que se puedan realizar actividades laborales.</p> <p>En consecuencia, y en cumplimiento del artículo 3 de la Ley 80 de 1993, esta necesidad busca la contratación como la adquisición de los elementos necesarios para el mantenimiento de los edificios, conforme esta normativa obliga a “<i>Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines</i>”. En ese sentido conforme a la naturaleza de los mantenimientos y adecuaciones que se deben realizar, estas obras requieren materiales e instrumentos para que esta obligación pueda llevarse a cabo en los tiempos necesarios que requiera la función legislativa.</p> <p>En virtud de dar cumplimiento a este mandato, la División de Bienes y Servicios realiza inspecciones diarias y periódicas para identificar las características y especificaciones técnicas que demanda cada uno de los inmuebles del Senado de la República de Colombia, lo que nos permite analizar, verificar y estructurar las exigencias para el mantenimiento, en razón a la experticia técnica e idoneidad de los profesionales de ésta División, lo cual garantiza que la identificación del tipo de intervención requerida, resultando la necesidad de adquirir el suministro de materiales de la más alta calidad, con características especiales para acondicionar de manera oportuna y óptima cada uno de los escenarios en donde se lleva a cabo la designación de la nueva Mesa Directiva, que regirá el accionar de esta corporación durante el período comprendido entre el 20 de julio de 2024 y el 20 de julio de 2025.</p>	

	<b>PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>CODIGO: PC-Fr37</b>
	<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 05</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <b>2024-02-27</b>

De acuerdo a esto, es importante mencionar que en cada uno de los espacios a intervenir en el Capitolio Nacional, catalogado como uno de los inmuebles Bienes de Interés Cultural de Ámbito Nacional (BIC) de mayor jerarquía de la Nación, se realiza una priorización por áreas para garantizar su conservación, puesta en valor y apropiación social de cada elemento que lo conforma, por medio de recorridos de las zonas comunes exteriores e interiores tales como el Patio Núñez, el hall de distribución de los espacios en el piso 1 y piso 2 de la Mesa Directiva entre otros, lo cual nos permite realizar un levantamiento preciso de las áreas a intervenir, con el ánimo de ejecutar trabajos de resane y pintura en pisos, puertas, cielos rasos, paredes, ventanas etc.

**Necesidad:**

Mediante oficio DBS-CS-253-2024 del 21 de junio de 2024, la División de Bienes y Servicios del Senado de la República envió a la Dirección Administrativa del Senado, oficio de solicitud de la adquisición de elementos que se especifican en el presente documento. En el oficio de solicitud mencionado, se evidencian los antecedentes como requerimientos de diferentes oficinas que solicitan el mantenimiento de varias locaciones como la reparación de diferentes elementos, de los cuales se hacen necesarios diferentes materiales y elementos para resolverlos.

Por tal razón, la División de Bienes y Servicios se permite adelantar el proceso mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la adquisición de materiales de ferretería para garantizar el cumplimiento de sus deberes.

Teniendo que la División de Bienes y Servicios, es aquella encargada de controlar y cumplir con la correcta prestación del servicio para el mantenimiento del Senado de la República, se hace necesario adquirir materiales para la reparación de diferentes espacios necesarios en el Capitolio Nacional para la designación de la nueva Mesa Directiva, que regirá el accionar de esta corporación durante el período comprendido entre el 20 de julio de 2024 y el 20 de julio de 2025.

La División de Bienes y Servicios, dependencia que hace parte de la Dirección General Administrativa del Senado de la República, es la encargada de recibir y tramitar las necesidades que requiera la entidad, en esta oportunidad se solicita la contratación para la adquisición de materiales.

**3. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES:**


**3.1. Objeto:**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA REPARACIÓN DE LAS ZONAS COMUNES DEL CAPITOLIO NACIONAL.**

**3.2 Obligaciones específicas del contratista.**

Teniendo en cuenta que se trata de una compraventa de elementos a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra, Instrumento de agregación por demanda y adquisición en grandes almacenes; el contratista se compromete a llevar a cabo los términos contenidos en los anexos que obran en el portal de Colombia Compra Eficiente:

- 3.2.1.** Entregar los bienes contratados con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad, y calidad.
- 3.2.2.** Coordinar con la supervisión del contrato el lugar de la entrega.
- 3.2.3.** Realizar la entrega de los elementos descritos en el presente archivo
- 3.2.4.** Entregar los bienes objeto de la presente contratación, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes de haberse generado la ordende compra.
- 3.2.5.** Tener en cuentas las especificaciones técnicas de los bienes, los cuales, nunca pueden ser inferiores al requisito exigido por el Senado de la República.
- 3.2.6.** El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra en caso necesario para la entrega a satisfacción.
- 3.2.7.** Informar a la entidad dentro de los dos (2) días siguiente hábil a la orden de compra, si no tiene en su inventario los bienes objeto del contrato.
- 3.2.8.** Realizar el cambio del bien dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes cuando la entidad lo requiera, por no cumplir con las especificaciones y/o características técnicas, o por defectos visibles u ocultos, la entidad realizará

	<b>PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>CODIGO: PC-Fr37</b>
	<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 05</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <b>2024-02-27</b>

informará en el momento de la entrega o a los 10 días hábiles posteriores de la entrega. En el caso de no contar con la disponibilidad del bien, deberá sustituirlo por uno con características y especificaciones similares o superiores.

**3.2.9.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

LUGAR DE EJECUCIÓN	Los artículos deberán ser entregados en físico en las instalaciones del Senado de la República de Colombia, ubicada en la carrera 7 Nro. 8 – 68 acceso parqueadero exterior Senado de la República, Edificio Nuevo del Congreso, en la ciudad de Bogotá o en el lugar que el supervisor del contrato considere necesario hacer la entrega de los elementos dentro de la ciudad de Bogotá.	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Tienda Virtual del Estado Colombiano	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios: _____ Compraventa: <u>  X  </u> Suministro _____	Obra: _____ Consultoría: _____ Otro: _____

#### 5. MODALIDAD DE CONTRATACION:

Las condiciones de la contratación se encuentran contempladas dentro del Instrumento de Agregación de demanda Grandes Superficies; la Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el documento de Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, que dieron origen a dicho instrumentos de agregación, diseñado y estructurado por Colombia Compra Eficiente, documentos los cuales hacen parte integral del presente estudio previo.

La entidad compradora deberá identificar su necesidad, revisar la información y los precios en el Catálogo para cada uno de los bienes que pretenda adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrezca el menor precio para algunos de los bienes solicitados, teniendo en cuenta que una orden de compra solo puede contener los productos de un proveedor.

La Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los presente, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la entidad.

La tipología contractual para celebrar es: Contrato de Compraventa, mediante una orden de compra – Grandes Almacenes - Tienda Virtual del Estado Colombiano.

#### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

**6.1 Plazo de ejecución.** El plazo de ejecución del contrato es de treinta (30) días hábiles, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

#### 6.2 Valor.

**Treinta y nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos M/cte (\$39.874.757)** IVA incluido y los costos directos, indirectos, impuestos nacionales y distritales, y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución del objeto contractual.

Para el cálculo del presupuesto oficial del presente proceso de selección, se tuvo en cuenta la información contenida en la plataforma de Colombia compra eficiente – catálogo de los productos; los precios de los bienes en el catálogo del Gran Almacén incluyen IVA, e impuesto al consumo aplicable.

Para el instrumento de agregación de demanda de Grandes Almacenes, no se requiere realizar la solicitud de cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, debido a que no se contempla para dicho instrumento.

Para la presente compraventa se tuvieron en cuenta los proponentes que cuentan con los elementos requeridos en la tienda virtual, para los siguientes elementos:

N°	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario (sin IVA)	Valor IVA	Valor unitario con IVA	Valor total
1	Sellador Poliuretano Elástico Sin Burbujas Gris 300ml	UND	15	69.114	13.132	\$ 82.246	\$ 1.233.690
2	Brocha cerda Mona de 4 Pulgadas profesional, cerdas natural para acabado liso	UND	20	11.840	2.249	\$ 14.089	\$ 281.780
3	Brocha cerda Mona de 3 Pulgadas profesional, cerdas natural para acabado liso	UND	20	\$ 8.796	1671	\$ 10.467	\$ 209.340
4	Brocha cerda Mona de 2 Pulgadas profesional, cerdas natural para acabado liso	UND	20	5100	969	\$ 6.069	\$ 121.380
5	Brocha cerda Mona de 1.1/2 Pulgadas profesional, cerdas natural para acabado liso	UND	20	\$ 4.060	771	\$ 4.831	\$ 96.620
6	lija No. 60 negra	UND	250	233	1.227	\$ 1.460	\$ 365.000
7	lija No. 220 negra	UND	250	\$ 3.526	670	\$ 4.196	\$ 1.049.000
8	Espátula Flexible 4 Pulgadas, Metal - plástico y	UND	20	\$ 4.350	827	\$ 5.177	\$ 103.540
9	PERFIL TRANSICION 40 x 12 mm 2.4 m roble ancho: 40 mm largo: 2,4 m material: madera hdf uso: interior color: roble Doussie	UND	15	44.454	8.446	\$ 52.900	\$ 793.500
10	Chazo doble aleta 3/8 x 50 unidades con tornillo 12 x 2' x 50 unidades diámetro: 3/8 pulgadas medidas : 50 mm características : producto de fijación perfecto para instalaciones livianas como cuadros, lámparas, repisas, espejos etc; ideal para usar sobre superficies tales como: ladrillo sólido, concreto y piedra natural sólida.	UND	20	29.790	5.660	\$ 35.450	\$ 709.000
11	Chazos de 1/4 pulgadas, incluye tornillos * 500 UNIDADES	UND	5	77.521	14.729	\$ 92.250	\$ 461.250
12	Tornillo madera aglomerada zincado # 6 x 1" (6 unidades) tipo de cabeza: otro tipo de tornillo: madera color: zincado brillante largo: 35 mm diámetro: 4 mm color: zincado brillante cantidad por paquete: 6 unidades características: cementado de alta dureza permite ser usado en todo tipo de uniones de maderas aglomeradas, armado de muebles, entre otras	UND	250	\$ 2.941	559	\$ 3.500	\$ 875.000
13	Tornillo madera cabeza plana ph inox. # 6x 3/4" (4u) tipo de cabeza : otra tipo de tornillo : madera color : inoxidable largo: 100 mm diámetro: 10 mm características fabricado en acero inoxidable, cabeza plana ranura phillips, usado en aplicaciones de extrema humedad y/o ambientes agresivos cantidad paquete: 4 unidades	UND	250	\$ 5.168	982	\$ 6.150	\$ 1.537.500
14	Pulsador de sobreponer: Pulsador Timbre Sobreponer Alto: 17.8 cm/Ancho : 11 cm/Cantidad de agujeros : 2 Color : Blanco	UND	4	14.244	2.706	\$ 16.950	\$ 67.800
15	Latas Aerosol Imprimación Plásticos y Metales 400 ml, Uso: Interior/Exterior, Indicada como capa de anclaje en sistemas de pintura en aerosol. Su poder adherente sobre diversas superficies la hace ideal como primera capa en: Automoción Industria Bricolaje Manualidades.	UND	8	61.975	11.775	\$ 73.750	\$ 590.000
16	MADERA TRIPLEX 3.2MM 1.22X2.44MTS Ancho : 1.22 m Espesor: 3.2 mm Largo: 2.44 m Dimensiones: 1,22 m x 3,2 mm x 2,44 m	UND	28	51.597	9.803	\$ 61.400	\$ 1.719.200
17	Sellador 1gl catalizado : Transparente Superficie de aplicación Madera Tipo de base Base solvente	UND	10	157.647	29.953	\$ 187.600	\$ 1.876.000

18	Cinta malla 50 mm x 45 metros Rollo de cinta autoadhesiva, en fibra de vidrio, transparente	UND	15	10.252	1.948	\$ 12.200	\$ 183.000
19	Listón Pino 1x2-pulg 3.2mt Cepillado 1.9x4.1cm Timbermac Material Pino Radiata Espesor 19 mm Uso: Mueblería, revestimientos y construcción Ancho: 41 mm Color: Blanco - Amarillenta	UND	3	15.462	2.938	\$ 18.400	\$ 55.200
20	Valvula de bola PVC 1/2 pulgada roscar: Presión Máxima: 20 psi Diámetro: 28;14;19 Material PVC Color Blanc	UND	10	11.933	2.267	\$ 14.200	\$ 142.000
21	Valvula de bola PVC 1/2 pulgada soldar: 1 empaque: unidad fabricación en pvc*válvula de 1/2 PLG* de soldar*presión de trabajo manométrica máxima del agua 1620 KPA (235 psi).* de 4°C a 27°C (40°F a 81°F)	UND	5	10.084	1.916	\$ 12.000	\$ 60.000
22	Galon de esmalte blanco: Tipo: Esmalte sintético - Es un esmalte Premium base solvente que ofrece un acabado superior y uniforme, con excelente resistencia a la intemperie. ideal para una máxima protección de los metales y la madera - ACABADO Brillante - Metalizado	GALON	8	100.756	19.144	\$ 119.900	\$ 959.200
23	Galón cemento de contacto PL285 uso profesional	GALON	6	92.429	17.561	\$ 109.990	\$ 659.940
24	Galones de thinner: Thinner comun 1gl por 3.750 cc funciona como disolvente para anticorrosivo, barniz, esmalte etc.	GALON	20	35210	6.690	\$ 41.900	\$ 838.000
25	Rollos de cinta de enmascarar 24MM X 40MTS	UND	25	8151	1.549	\$ 9.700	\$ 242.500
26	Lijas de 100 roja para madera 9 X11	UND	80	1840	350	\$ 2.190	\$ 175.200
27	Lijas de 220 roja para madera 9 X11	UND	80	1840	350	\$ 2.190	\$ 175.200
28	Lijas de 280 roja para madera 9 X 11	UND	80	1840	350	\$ 2.190	\$ 175.200
29	Galón de esmalte color caoba: Esmalte Sintético Brillante formulado con resinas alquídicas de óptima calidad y de secamiento al aire (por oxidación) que proporcionan una excelente adherencia en superficies exteriores e interiores. Es una pintura totalmente lavable - Aplicación Exterior; Todo tipo de maderas.	GALON	10	\$ 94.875	18025	\$ 112.900	\$ 1.129.000
30	Dilatador aluminio liso 3/4 X 5CM	UND	20	\$ 6.550	1.244	\$ 7.794	\$ 155.880
31	RIEL U-21 2MT ALUMINIO: para puerta Riel de soporte para sistema SD 80 con y sin freno, diseñado para suspender una puerta de paso y permitir su desplazamiento en sentido horizontal.	UND	3	48398	9.196	\$ 57.594	\$ 172.782
32	Perfil alum. Listelo 20 plata 2.5 ML 1UN	UND	5	33.529	6.371	\$ 39.900	\$ 199.500
33	Tubos de Silicona o adhesivo para unir cerámica, piedra, concreto y laminado: Tipo Adhesivos - Contenido 290 gr	UND	4	48.655	9.245	\$ 57.900	\$ 231.600
34	Tapacanto PVC 19X0,5MM nordico	METR OS	80	496	94	\$ 590	\$ 47.200
35	Juegos de Bisagras 188 Int Eco Acero 35MM 4 Huecos x2	UND	80	\$ 4.193	797	\$ 4.990	\$ 399.200
36	Rollo cinta doble faz: Cinta Doble Faz Extra Fuerte resistente 25.4Mm x 1.52M.	UND	15	25.202	4.788	\$ 29.990	\$ 449.850
37	Tira de canaleta con adhesivo de 20X10MM 2MT: Canaleta de superficie de color blanco en material PVC 2 metros de largo, certificada por IEC 61084-2-1, UL 94 HB y UL 1595.	UND	15	7.941	1.509	\$ 9.450	\$ 141.750
38	Latas de Aerosol Color : auto metálico cromo 340GR	UND	8	42.008	7.982	\$ 49.990	\$ 399.920


39	Bisagras en acero de 3 x 3 pulg 1.5mm x 2 Un	UND	30	5.874	1.116	\$ 6.990	\$ 209.700
40	Pata 697 ace 201 100m 50 niv	UND	45	7479	1.421	\$ 8.900	\$ 400.500
41	SUPERBOARD ESTANDAR 1220X2440X6MM	UND	55	46975	8.925	\$ 55.900	\$ 3.074.500
42	Canal Base 0.40mm 2.44m - acero galvanizado	UND	35	10.160	1.930	\$ 12.090	\$ 423.150
43	PARAL BASE 9 BUILDCO 0.40 X 2.44M Solucion integral para proyectos de construccion liviana y arquitectonica.	UND	17	11.681	2.219	\$ 13.900	\$ 236.300
44	Tornillo CAB E/PLPTA BRO ZINC 8X1/2 X100 UD	UND	10	6.714	1.276	\$ 7.990	\$ 79.900
45	Tornillo para fijar madera Los tornillos de ensamble de 6 mm x 1 pulgada por 100 unidades permiten que las piezas sujetas con los mismos puedan ser desmontadas cuando la ocasion lo requiera.	UND	10	\$ 5.034	956	\$ 5.990	\$ 59.900
46	Masillas 28kg supermastick plus	KG	4	46.807	8.893	\$ 55.700	\$ 222.800
47	Frescasa Eco Foil 300PULG 24+24PULG X 2 1/2PG	UND	2	\$ 90.672	17.228	\$107.900	\$ 215.800
48	REGISTRO BOLA 1/2 METALICA para agua	UND	5	27.975	5.315	\$ 33.290	\$ 166.450
49	Rodillo 9 Pulgadas Profesional Felpa Acrilica	UND	20	11.008	2.092	\$ 13.100	\$ 262.000
50	Pintura para Interior Blanco Arena Superlavable	GALON	25	91.500	17.385	\$108.885	\$ 2.722.125
51	PINTURA ADVANCED COLOR BLANCO Durazno - cuñete : Tipo: 1 Presentación: Cuñete X 5 galones A base de agua Recomendada para decorar y proteger ambientes interiores Pintura preparada	UND	6	379.000	72.010	\$451.010	\$ 2.706.060
52	PINTURA ADVANCED COLOR BLANCO HUESO: Tipo: 1 Presentación: Cuñete X 5 galones A base de agua Recomendada para decorar y proteger ambientes interiores Pintura preparada	UND	15	379000	72.010	\$451.010	\$ 6.765.150
53	PINTURA COLOR BLANCO: Blanca Tipo: 1 Uso: Interiores y exteriores Descripción: Cuenta con una capa de alto cubrimiento que permite máxima lavabilidad Resistente al frote sin desgaste por desprendimiento Resistente a la formación de hongos Pintura preparada a partir de bases acentuadas y tinturadas con pigmentos orgánicos de bajo poder cubriente Uso: para decorar y proteger muros y cielos rasosen residencias, oficinas, zonas de alto tráfico, edificaciones, en ambientes de interiores y exteriores	GALON	20	91.500	17.385	\$108.885	\$ 2.177.700
54	CARTON CORRUGADO 1.25 DE ANCHO X 20MT	UND	10	90000	17100	\$107.100	\$ 1.071.000
	Total						\$ 39.874.757

**NOTA:** Para la ejecución del contrato, la Corporación NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de “anticipo” o “pago anticipado”

### 6.3 Forma de pago.

El Senado de la Republica efectuará el pago del contrato, en un (1) solo pago, durante los 30 días calendario siguientes de la presentación de la factura correspondiente, acompañada de la certificación del cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o el representante legal; la factura deberá presentarse debidamente diligenciada y soportada con la certificación de la entrega o prestación del bien o servicio a satisfacción, expedida por el/la supervisor(a) del contrato y asignación del Programa Anual de Caja – PAC, y acompañados de los demás documentos exigidos por las normas administrativas y fiscales.

El Senado de la Republica efectuará las retenciones de orden fiscal, de conformidad con la normativa vigente, las cuales estarán a cargo del Contratista.

	<b>PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>CODIGO: PC-Fr37</b> <b>VERSIÓN: 05</b>
	<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <b>2024-02-27</b>

Nota 1: El pago será cancelado en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

Nota 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, la obligación de pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota 3: Los pagos del Senado estarán sujetos a la programación de recursos del Programa Anual de Caja PAC y a la disponibilidad de los mismos en Pagaduría.

#### 6.4 Disponibilidad presupuestal.

Fuente	Rubro	Número CDP	Fecha Expedición CDP			CDP a afectar en la suma de
			Día	Mes	Año	
Funcionamiento	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLE S.N.C.P.	83324	14	junio	2024	\$ 39.874.757

#### 7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

El Senado de la Republica dará aplicación al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que es objetiva la elección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

Para esta modalidad de contratación, la entidad debe identificar su necesidad, revisar la información y los precios en el catálogo para cada uno de los bienes que se pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos; teniendo en cuenta que una orden de compra solo puede contener los productos de un proveedor.


El valor mínimo de las transacciones debe ser de 1 SMMLV, y el valor máximo será la mínima cuantía de la entidad compradora.

#### 8. REQUISITOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR


La tipología contractual para celebrar es: Contrato de Compraventa, mediante una orden de compra – Grandes Almacenes - Tienda Virtual del Estado Colombiano.

#### 9. PRODUCTOS A ENTREGAR (EN CASO DE REQUERIRSE)

N°	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad
1	Sellador Poliuretano Elástico Sin Burbujas Gris 300ml	UND	15
2	Brocha cerda Mona de 4 Pulgadas profesional, cerdas natural para acabado liso	UND	20
3	Brocha cerda Mona de 3 Pulgadas profesional, cerdas natural para acabado liso	UND	20
4	Brocha cerda Mona de 2 Pulgadas profesional, cerdas natural para acabado liso	UND	20
5	Brocha cerda Mona de 1.1/2 Pulgadas profesional, cerdas natural para acabado liso	UND	20
6	lija No. 60 negra	UND	250
7	lija No. 220 negra	UND	250
8	Espátula Flexible 4 Pulgadas, Metal - plástico y	UND	20

	<b>PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>CODIGO: PC-Fr37</b>
	<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 05</b> <b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <b>2024-02-27</b>

9	PERFIL TRANSICION 40 x 12 mm 2.4 m roble ancho: 40 mm largo: 2,4 m material: madera hdf uso: interior color: roble Doussie	UND	15
10	Chazo doble aleta 3/8 x 50 unidades con tornillo 12 x 2' x 50 unidades diámetro: 3/8 pulgadas medidas : 50 mm características : producto de fijación perfecto para instalaciones livianas como cuadros, lámparas, repisas, espejos etc; ideal para usar sobre superficies tales como: ladrillo sólido, concreto y piedra natural sólida.	UND	20
11	Chazos de 1/4 pulgadas, incluye tornillos * 500 UNIDADES	UND	5
12	Tornillo madera aglomerada zincado # 6 x 1" (6 unidades) tipo de cabeza: otro tipo de tornillo: madera color: zincado brillante largo: 35 mm diámetro: 4 mm color: zincado brillante cantidad por paquete: 6 unidades características: cementado de alta dureza permite ser usado en todo tipo de uniones de maderas aglomeradas, armado de muebles, entre otras	UND	250
13	Tornillo madera cabeza plana ph inox. # 6x 3/4" (4u) tipo de cabeza : otra tipo de tornillo : madera color : inoxidable largo: 100 mm diámetro: 10 mm características fabricado en acero inoxidable, cabeza plana ranura phillips, usado en aplicaciones de extrema humedad y/o ambientes agresivos cantidad paquete: 4 unidades	UND	250
14	Pulsador de sobreponer: Pulsador Timbre Sobreponer Alto: 17.8 cm/Ancho : 11 cm/Cantidad de agujeros : 2 Color : Blanco	UND	4
15	Latas Aerosol Imprimación Plásticos y Metales 400 ml, Uso: Interior/Exterior, Indicada como capa de anclaje en sistemas de pintura en aerosol. Su poder adherente sobre diversas superficies la hace ideal como primera capa en: Automoción Industria Bricolaje Manualidades.	UND	8
16	MADERA TRIPLEX 3.2MM 1.22X2.44MTS Ancho : 1.22 m Espesor: 3.2 mm Largo: 2.44 m Dimensiones: 1,22 m x 3,2 mm x 2,44 m	UND	28
17	Sellador 1gl catalizado : Transparente Superficie de aplicación Madera Tipo de base Base solvente	UND	10
18	Cinta malla 50 mm x 45 metros Rollo de cinta autoadhesiva, en fibra de vidrio, transparente	UND	15
19	Listón Pino 1x2-pulg 3.2mt Cepillado 1.9x4.1cm Timbermac Material Pino Radiata Espesor 19 mm Uso: Mueblería, revestimientos y construcción Ancho: 41 mm Color: Blanco - Amarillenta	UND	3
20	Valvula de bola PVC 1/2 pulgada roscar: Presión Máxima: 20 psi Diámetro: 28;14;19 Material PVC Color Blanc	UND	10
21	Valvula de bola PVC 1/2 pulgada soldar: 1 empaque: unidad fabricación en pvc*válvula de 1/2 PLG* de soldar*presión de trabajo manométrica máxima del agua 1620 KPA (235 psi).* de 4°C a 27°C (40°F a 81°F)	UND	5
22	Galón de esmalte blanco: Tipo: Esmalte sintético - Es un esmalte Premium base solvente que ofrece un acabado superior y uniforme, con excelente resistencia a la intemperie. ideal para una máxima protección de los metales y la madera - ACABADO Brillante - Metalizado	GALON	8
23	Galón cemento de contacto PL285 uso profesional	GALON	6
24	Galones de thinner: Thinner comun 1gl por 3.750 cc funciona como disolvente para anticorrosivo, barniz, esmalte etc.	GALON	20
25	Rollos de cinta de enmascarar 24MM X 40MTS	UND	25
26	Lijas de 100 roja para madera 9 X11	UND	80
27	Lijas de 220 roja para madera 9 X11	UND	80
28	Lijas de 280 roja para madera 9 X 11	UND	80
29	Galón de esmalte color caoba: Esmalte Sintético Brillante formulado con resinas alquídicas de óptima calidad y de secamiento al aire (por oxidación) que proporcionan una excelente adherencia en superficies exteriores y interiores. Es una pintura totalmente lavable - Aplicación Exterior; Todo tipo de maderas.	GALON	10
30	Dilatador aluminio liso 3/4 X 5CM	UND	20
31	RIEL U-21 2MT ALUMINIO: para puerta Riel de soporte para sistema SD 80 con y sin freno, diseñado para suspender una puerta de paso y permitir su desplazamiento en sentido horizontal.	UND	3
32	Perfil alum. Listelo 20 plata 2.5 ML 1UN	UND	5
33	Tubos de Silicona o adhesivo para unir cerámica, piedra, concreto y laminado: Tipo Adhesivos - Contenido 290 gr	UND	4
34	Tapacanto PVC 19X0,5MM nordico	METROS	80

	<b>PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>CODIGO: PC-Fr37</b>
	<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-27</b>

35	Juegos de Bisagras 188 Int Eco Acero 35MM 4 Huecos x2	UND	80
36	Rollo cinta doble faz: Cinta Doble Faz Extra Fuerte resistente 25.4Mm x 1.52M.	UND	15
37	Tira de canaleta con adhesivo de 20X10MM 2MT: Canaleta de superficie de color blanco en material PVC 2 metros de largo, certificada por IEC 61084-2-1, UL 94 HB y UL 1595.	UND	15
38	Latas de Aerosol Color : auto metálico cromo 340GR	UND	8
39	Bisagras en acero de 3 x 3 pulg 1.5mm x 2 Un	UND	30
40	Pata 697 ace 201 100m 50 niv	UND	45
41	SUPERBOARD ESTANDAR 1220X2440X6MM	UND	55
42	Canal Base 0.40mm 2.44m - acero galvanizado	UND	35
43	PARAL BASE 9 BUILDCO 0.40 X 2.44M Solucion integral para proyectos de construccion liviana y arquitectonica.	UND	17
44	Tornillo CAB E/PLPTA BRO ZINC 8X1/2 X100 UD	UND	10
45	Tornillo para fijar madera Los tornillos de ensamble de 6 mm x 1 pulgada por 100 unidades permiten que las piezas sujetas con los mismos puedan ser desmontadas cuando la ocasion lo requiera.	UND	10
46	Masillas 28kg supermastick plus	KG	4
47	Frescasa Eco Foil 300PULG 24+24PULG X 2 1/2PG	UND	2
48	REGISTRO BOLA 1/2 METALICA para agua	UND	5
49	Rodillo 9 Pulgadas Profesional Felpa Acrílica	UND	20
50	Pintura para Interior Blanco Arena Superlavable	GALON	25
51	PINTURA ADVANCED COLOR BLANCO Durazno - cuñete : Tipo: 1 Presentación: Cuñete X 5 galones A base de agua Recomendada para decorar y proteger ambientes interiores Pintura preparada	UND	6
52	PINTURA ADVANCED COLOR BLANCO HUESO: Tipo: 1 Presentación: Cuñete X 5 galones A base de agua Recomendada para decorar y proteger ambientes interiores Pintura preparada	UND	15
53	PINTURA COLOR BLANCO: Blanca Tipo: 1 Uso: Interiores y exteriores Descripción: Cuenta con una capa de alto cubrimiento que permite máxima lavabilidad Resistente al frote sin desgaste por desprendimiento Resistente a la formación de hongos Pintura preparada a partir de bases acentuadas y tinturadas con pigmentos orgánicos de bajo poder cubriente Uso: para decorar y proteger muros y cielos rasosen residencias, oficinas, zonas de alto tráfico, edificaciones, en ambientes de interiores y exteriores	GALON	20
54	Cartón corrugado 1.25 de ancho X 20MT	UND	10

#### 10. ANALISIS HISTORICO DE LA ENTIDAD


Teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, adelantado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública, se tiene como análisis histórico de la entidad la tienda virtual estipulado por Colombia Compra Eficiente – Grandes Almacenes.

#### 11. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES:

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados Artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015 Instrumentos de Agregación de Demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con MiPymes y Grandes Almacenes. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de grandes almacenes.

#### 12. RIESGOS ESPECIFICOS INHERENTES AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

#### RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

	<b>PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	<b>CODIGO: PC-Fr37</b>
	<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <b>2024-02-27</b>

Teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, adelantado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública, se tiene como análisis de riesgos y forma de mitigarlos, los estipulados por Colombia Compra Eficiente –Grandes Almacenes.

**13. OBSERVACIONES**

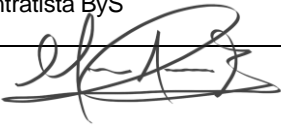

N/A

**14. LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.**

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos indicar que esta contratación se rigede acuerdo con la normatividad colombiana vigente, y no se encuentra cobijada por ningún acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el Estado colombiano.

Está contratación estará cobijado por la siguiente normatividad: ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipyme y con grandes almacenes. La Agencia Nacional de Contratación Pública - ColombiaCompra Eficiente definirá en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este Decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipyme, así como con grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.

PARÁGRAFO. Las Entidades Estatales con régimen especial de contratación podrán realizar compras en los catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de acuerdo con lo que establezcan en su Manual de Contratación. (Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021).

PROYECTO Y ELABORO	REVISO
<b>Nombre:</b> Manuel Alejandro Rosero Castillo	<b>Nombre:</b> Silvia Stella Meneses Camino
<b>Cargo:</b> Contratista ByS	<b>Cargo:</b> Jefe de División de Bienes y Servicios
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 

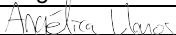
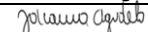
**ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**

Plan Anual de Adquisiciones: SI  NO

Rubro Presupuestal: \_\_\_\_\_

Gastos de Funcionamiento: \_\_\_\_\_ Valor Estimado: \_\_\_\_\_

Gastos de Inversión: \_\_\_\_\_ Valor Estimado: \_\_\_\_\_

<b>Revisó:</b> Angélica Llanos Forero	<b>Cargo:</b> Contratista DGA
<b>Firma:</b> 	<b>Fecha:</b> 26 de junio de 2024
<b>Revisó:</b> Johanna Agudelo Foronda	<b>Cargo:</b> Abogada DGA
<b>Firma:</b> 	<b>Fecha:</b> 26 de junio de 2024

  
**Silvia Stella Meneses**  
**Jefe de División de Bienes y Servicios**